11 de Septiembre del 2018

OPERADORA SAN MIGUELITO OPERMIG S.A

SAN MIGUEL DE BOLIVAR 30 DE Agosto del 2018

Señor

ANGEL BRAYAN GUAMAN CASTILLO.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía OPERADORA SAN MIGUELITO TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES OPERMIG S.A. Reunida en Junta General Extraordinaria, celebrada el día jueves 30 de agosto del 2018 a las 14 h.-**RESOLVIO**: Elegirle a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la compañía, funciones que las desempeñara por el periodo estatutario de **DOS** años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón San Miguel provincia Bolívar . A usted le corresponde ejercer la representación Legal, Judicial y Extra Judicial de la empresa, además cumplirá con las atribuciones y deberes contemplados en los estatutos sociales de la compañía especialmente en su artículo vigésimo primero y vigésimo segundo; debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

La compañía se constituyó jurídicamente ante el Dr. Antonio Chávez Chimbo , Notario Primero del cantón Chimbo provincia Bolívar el 21 de abril del 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón San Miguel provincia Bolívar el día 22 de abril del mismo año , bajo el Número de Repertorio 389 ;y, bajo el Número 10 del Registro Mercantil.

Su plazo de duración es de 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Atentamente,

Sr. MARTIN SILVANO MORA MONTOYA
C.C. 0201056322
PRESIDENTE.
OPERADORA SAN MIGUELITO TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES OPERMIG S.A.

N° TRAMITE: 15982-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 707524
13/03/19 10:41

DR. TELMO ELÍAS YÁNEZ OLALLA
NOTARIO SEGUNDO
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

ACEPTO la designación realizada en favor de mi persona, comprometiéndome a cumplir a cabalidad con la Ley y los Estatutos.

San Miguel de Bolívar, viernes 31 de agosto del 2018.

Atentamente,

Sr. ANGEL BRAYAN GUAMAN CASTILLO
C.C: 0250067345

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Abg. FERNANDO ABEL PAZMIÑO CEVALLOS, Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil (E) del Cantón San Miguel de Bolívar.-

CERTIFICO.-*Que el presente* ***NOMBRAMIENTO DE GERENTE*** *de la compañía OPERADORA SAN MIGUELITO TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES OPERMIG S.A., a favor del señor Angel Brayan Guamán Castillo C.C. 0250067345, queda legalmente anotada e inscrita, bajo los números 11-B del Repertorio y 25 del Registro Mercantil.- A las 09h20.-San Miguel de Bolívar, 11 de septiembre del 2018.-*

REGISTRADOR
Abg. FERNANDO ABEL PAZMIÑO CEVALLOS

Factura: 001-004-000013300

20190205002C00072

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190205002C00072

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

SAN MIGUEL, a 26 DE FEBRERO DEL 2019, (10:10).

DR. TELMO ELIAS YANEZ OLALLA
NOTARIO SEGUNDO
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

NOTARIO(A) TELMO ELIAS YANEZ OLALLA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SAN MIGUEL

Dr. Telmo

DR. TELMO ELIAS YANEZ OLALLA
2
NOTARÍA SEGUNDA
CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR